PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 270.-

Pedro Juan Caballero, 31. de octubre de 2.011.-

VISTA: la Nota N° 456/11 de fecha 21 de octubre del año 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa: ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"* PAC/ID N° 223.775,** y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, el informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", informa que se han verificado las documentaciones de las Empresas Golden Trade S.R.L., Infopy Distribuidora Provepar y Dicopar S.R.L., a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1271/10 de fecha 11 de agosto del año 2010 "**Por la cual se deroga la Resolución N° 352/08 y se reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**". ----------

Que, conforme se desprende del informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 4) "*Ajuste de las ofertas por errores aritméticos*", y de acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas que consta en el expediente, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas presentadas por la Empresa INFOPY. ----------

Que, en cuanto al "*Análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas*", se evalúan los bienes ofertados por los oferentes de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC y *para una mejor apreciación el Comité de Evaluación ha solicitado por Notas muestras de los ítems: N° 1 "Block de nota adhesiva grande", N° 2 "almohadilla N° 4", N° 4 "banderitas señaladoras 25,4x43,2 mm", N° 7 "carpeta archivadora de plástico", N° 8 "carpeta archivadora de cartulina", N°9 "Clips N°6", N° 10 "cola adhesiva", N° 11 "corrector liquido", N° 12 "corrector tipo cinta", N° 13 "corrector tipo pen", N° 14 "cuaderno de 100 hojas", N°15 "Cuaderno de 200 hojas", N° 17 "lapicera", N° 23 "lapicera", N° 24 "porta clips", N° 25 "presilladora", N° 26 "tinta azul para sello", N° 27 "tinta negra para sello",* resultando entre ellas que algunas ofertas no reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones razón por la cual se ha optado por recomendar la adjudicación a las empresas que sí han cumplido con los requisitos en el Pliego mencionado. ----------

Surge igualmente del presente informe que los productos de los ítems N° 3 *"banderitas señaladoras 12x43,2 mm", N° 9 "clips* y 15 *"cuaderno de 200 hojas",* no reúnen las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, razón por la cual se recomienda se declare desierta. ----------

En cuanto a los demás ítems ofertados por los oferentes, se ha tenido en cuenta que los mismos se ajusten a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas2 y el precio más conveniente para la institución. ----------

Que además de todo lo señalado debe tenerse en cuenta que el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de útiles de oficina", en primer lugar en ocasión anterior ya se ha declarado desierto; y, nuevamente conforme a lo señalado en el párrafo anterior se ha declarado prórroga del plazo, por la que en estas condiciones se hace necesaria la adjudicación de las ofertas de las empresas que han reunido los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que el Consejo de Administración, en atención a los antecedentes y en uso de sus atribuciones dispone adjudicar el llamado a Contratación Directa: "***ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA***" PAC/ID Nº 223.775 de acuerdo a la recomendación elevada por el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial a las Empresas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, **DICOPAR S.R.L.** y **GOLDEN TRADE S.R.L. e INFOPY,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado, y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03; y que en estas condiciones igualmente corresponde **DECLARAR DESIERTA** la adquisición de los ítems N° 3 *"banderitas señaladoras 12x43,2 mm", N° 9 "clips N° 6"* y 15 *"cuaderno de 200 hojas", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.* ----------

...///...

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. NANCY R. VILLALBA I.
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Ruperto Maciel Ortiz
Presidente del Consejo de Administración

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

...///...

Por tanto el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**" PAC/ID N° 223.775, a las siguientes empresas:

a) **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** con RUC N° 2237441-8, por un monto total de **Gs. 5.963.045** (Guaraníes cinco millones novecientos sesenta y tres mil cuarenta y cinco), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Item N°	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
01	Block de nota adhesiva grande	Note	511	1.395	712.845
02	Almohadilla N° 4	Carbink	50	12.000	600.000
06	Broches N° 15	ACC	50	14.590	729.500
11	Corrector liquido	Maxi	200	1.849	369.800
12	Corrector tipo cinta	Sabonis	200	3.290	658.000
13	Corector tipo pen	Sabonis	100	2.850	285.000
14	Cuaderno de 100 hojas	Avon	50	3.690	184.500
18	Libro de actas de 100 hojas	El sol	30	11.590	347.700
19	Libro de actas de 200 hojas	El sol	30	18.500	555.000
20	Libro de índice de 100	El sol	30	13.890	416.700
21	Libro de índice de 200	El sol	30	21.300	639.000
22	Mojadedos	Kofa	50	1.200	60.000
24	Porta clips	Kofa	50	2.100	105.000
25	Prescilladora	Stapler	50	6.000	300.000
				Valor Total	**5.963.045**

b) **DICOPAR S.R.L.,** con RUC N° 80017208-6, por un monto total de **Gs. 5.152.950** (Guaraníes cinco millones ciento cincuenta y dos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Item N°	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
05	Broches N° 10	ACC	100	7.249	724.900
07	Carpeta archivadora de plástico	Geminis	1.000	1.265	1.265.000
10	Cola adhesiva	Platicolar	100	1.001	100.100
16	Disquete para computadora	Imation	100	1.430	143.000
17	Lapicera	Parker	50	31.053	1.552.650
23	perforadora	Eagle	50	11.143	557.150
26	Tinta azul para sello	Pilot	100	5.401	540.100
27	Tinta negra para sello	Pilot	50	5.401	270.050
				Valor Total	**5.152.950**

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

...///...

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

...///...

c) **GOLDEN TRADE S.R.L.** con RUC Nº 80002894-5, por un monto total de **Gs. 700.000** (Guaraníes setecientos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Item Nº	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
04	banderitas señaladoras 25,4x43,2 mm	Sticks	100	7.000	700.000
				Valor Total	**700.000**

d) **INFOPY** con RUC Nº 3240878-1, por un monto total de **Gs. 3.181.750** (Guaraníes tres millones ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Item Nº	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
08	Carpeta archivadora de cartulina	Geminis	3.575	890	3.181.750
				Valor Total	**3.181.750**

ART. 2° **DECLARAR DESIERTA** la adquisición de los siguientes ítems: N° 3 *"banderitas señaladoras 12x43,2 mm"*, *N° 9 "clips N°6"* y 15 *"cuaderno de 200 hojas", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.* -

ART. 3° **AUTORIZAR** al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir los contratos respectivos con las empresas adjudicadas.- -

ART. 4° **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Art. 1° a los Rubros N° 330 "Productos de papel, cartón e impresos" y 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay. -

ART. 5° **ANÓTESE,** regístrese, notifíquese.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -